



## DECRETO U. DE C. Nº 2000 108

VISTO :

Que el Vicerrector se ausentará desde el 10 al 14 de julio próximo, ambas fechas inclusive, como consta en nota de 05.07.2000; la necesidad de nombrar un Vicerrector Subrogante quien deberá asumir las funciones del cargo durante el periodo señalado; lo establecido en el Decreto U. de C. Nº 98-102 de fecha 14.05.98 y lo prevenido en los artículos 33 y 36 Nº 21, primera parte de los estatutos de la Corporación,

DECRETO :

Nómbrese **VICERRECTOR SUBROGANTE** al Director de Asuntos Internacionales de esta Casa de Estudios Superiores, don **MARIO SILVA OSORIO**, por el lapso comprendido entre los días 10 y 14 de julio de 2000, ambas fechas inclusive.

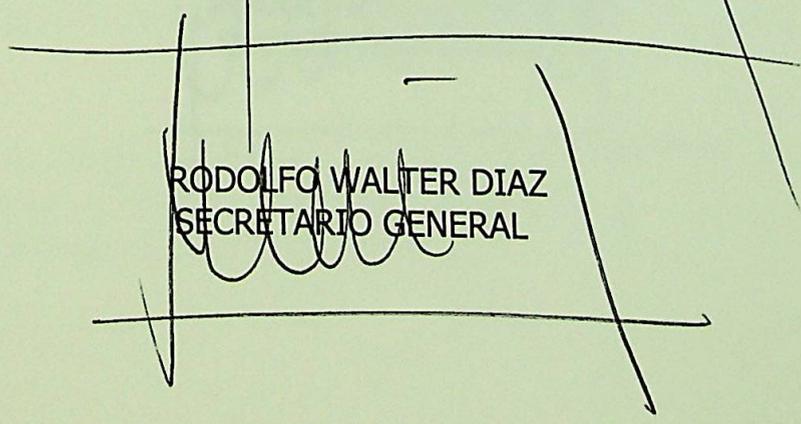
Comuníquese al Director de Asuntos Internacionales; a los Sres. Vicerrectores; al Director General del Campus Chillan; a los Decanos de Facultades; al Director Unidad Académica Los Angeles; al Director del Centro EULA; al Director del Instituto GEA; al Jefe de la Carrera de Arquitectura; a los Directores de : Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Servicios Estudiantiles, Bibliotecas, Relaciones Institucionales, Estudios Estratégicos, Tecnologías de Información, Finanzas, Personal, Servicios; al Contralor; y al Abogado Jefe del Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 06 de julio de 2000.



SERGIO LAVANCHY MERINO  
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



RODOLFO WALTER DIAZ  
SECRETARIO GENERAL

RWD/rba.

98-130